obra en la que su autor, como él mismo dijo, no se propuso sino imitar las *Noches Lúgubres* de D. José Cadalso. Sin embargo, tiene la cualidad de que en medio de las escenas novelescas, refiere el *Pensador* algunos episodios de su vida.

4.—"DON CATRIN DE LA FACHENDA."

Vida y Hechos || Del Famoso Caballero || D. Catrin de la Fachenda, || Obra Inédita || del || Pensador Mexicano || Ciudadano || José Joaquin Fernández || de Lizardi. || Méjico: || Imprenta del Ciudadano Alejandro Valdés, || Esquina de Santo Domingo y Tacuba. || 1832.

Un volúmen en 8º, de 154 páginas y tres de Indice sin numeracion.

No conocemos más que esta edicion y la publicada junto con las *Noches Tristes*, el año de 1843.

En cuanto al mérito de esta obrita, que es una censura de los *lagartijos* de su época, como ha dicho muy bien D. Guillermo Prieto, hé aquí el juicio que hace de ella el Sr. Olaguíbel:

"Considerada bajo cierto aspecto esta novela, del género picaresco, pequeña pero bien escrita, ella sola seria bastante para hacer muy apreciable el nombre de su autor."

II

FÁBULAS.

1ª Edicion.—Fábulas || del || Pensador || Mexicano. || Con superior permiso. || En la Oficina de D. Mariano Ontiveros, calle del Espíritu Santo || Año de 1817.

Un volúmen en 8º menor, de 117 páginas, más cinco de Indice y lista de suscritores. Cada una de las fábulas, que son cuarenta, viene ilustrada con un bonito grabado en cobre. La carátula representa á Esopo, con varios animales. Esta primera edicion es hoy sumamente rara, y nosotros poseemos por fortuna un ejemplar.

2ª Edicion.—Fábulas || del || Pensador Mexicano || Imprenta de Altamirano, á cargo de Daniel Barquera, Calle de las Escalerillas Núm. 11. Méjico, 1831.

Un volúmen en 8º, con 113 páginas, con el mismo número de láminas que la edicion anterior, pero impresas con tinta azul.

3ª Edicion.—No la conocemos.

4ª Edicion.—Juntamente con las NOCHES TRISTES se reimprimieron las FÁBULAS el año de 1843, por Antonio Diaz, calle de las Escalerillas núm. 7.

Entendemos que existen algunas otras ediciones que no hemos logrado conseguir. Últimamente se hizo la siguiente:

FÁBULAS || del || Pensador Mexicano || Adoptadas para servir de texto en las || Escuelas Municipales de la Capital y la mayor || parte de los Estados. || Nueva Edicion || México. || Imprenta "La Luz," Puente de Santo Domingo número 3. || 1886.

Un volúmen en 8º, sin láminas, de 86 páginas, incluso el Indice.

El *Pensador* fué uno de los primeros que cultivaron la fábula en México. El Sr. Pimentel lo juzga como el mejor fabulista de los últimos años del siglo pasado, y de los primeros del presente. El Sr. Altamirano elogia las fábulas del *Pensador* por su novedad y originalidad; pero asegura que algunas carecen de concision é ingenio, y que están salpicadas de "locuciones de una vulgaridad innecesaria." Lo que sí podemos asegurar nosotros, es que las mencionadas fábulas han adquirido una gran popularidad, al grado que de la segunda edicion hubo que reimprimir el volúmen que las contenia, y que hasta hace poco (1886) se han seguido editando de nuevo, y se han adoptado de texto en las escuelas. Sean los que fueren los defectos de que adolezcan en la forma, y que nosotros disculpamos en el *Pensador*, pues fueron defectos propios de él en todas sus obras, tienen el mérito indisputable de su pronunciado color local, en el fondo como en la forma, pues ésta abunda de nuestros modismos y giros provinciales, y aquel adquirió gran novedad, porque el autor introdujo en sus apólogos, animales autóctonos de nuestro suelo, y explotó asuntos nacionales.

III

PIEZAS DRAMÁTICAS

Y PASTORELAS.

1.—PASTORELA EN DOS ACTOS, POR J. F. L.

Un cuaderno de 24 páginas, en 4º comun, sin fecha ni lugar de impresion. De esta pastorela, que ha sido muy popular en toda la República, se han hecho muchas ediciones.

2.—EL UNIPERSONAL || DE DON AGUSTIN DE ITURBIDE, || EMPERADOR DE MÉXICO. || México: 1823. || *Imprenta de D. Mariano Ontiveros.*

Un cuaderno en 4º comun, con 16 págs.

El Unipersonal de Iturbide es un monólogo en verso endecasílabo, en el cual el que fué emperador de México aparece solo, poco ántes de partir para Europa, y entónces hace sérias reflexiones sobre los errores políticos que cometió, y se queja amargamente de los aduladores.

3.—EL NEGRO SENSIBLE. || Primera y segunda parte. || Hecha la última || Por El Pensador Mexicano. || México: 1825. || Oficina del finado Ontiveros.

Un tomito en 8º con 64 páginas, y una lámina al principio.

Ignoramos quién haya sido el autor de este *Melodrama*, que

está escrito en verso, y consta de dos actos, de los cuales el segundo compuso el *Pensador*.

4.—Auto Mariano || Para recordar || La Milagrosa Aparicion || de Nuestra Madre y Señora de Guadalupe. || Dispuesto || Por El Pensador Mexicano || D. J. F. de L. || Mexico || Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma núm. 4. || 1842.

Un tomito en 8º con 48 páginas.

No conocemos la primera edicion de esta pieza, que está escrita en un acto y en verso.

IV

CALENDARIOS.

1.—Pronóstico || Curioso || En el que se miente alegremen || te á costa de las nubes y de la || atmósfera; pero se habla la ver || dad en otras cosas, como verá el || que lo comprare. || Dispuesto || Por D. J. F. L. || Para el año bisexto (*sic*) del Señor || de 1816. || *Con las licencias necesarias.* || En México: en la Oficina de Doña María || Fernández de Jáuregui.

En 8º, con 28 páginas.

2.—Calendario Histórico y Político. || Por el Pensador Mexicano. || Para el año bisiesto de 1824. || Se hallará en la oficina donde se imprime, que es en la del autor.

En 8º, con 15 hojas sin foliatura. Este calendario es curioso y muy raro hoy dia. Contiene doce bellas láminas en cobre, que representan á los principales héroes de nuestra Independencia, y son Hidalgo, Allende, Morelos, Galeana, Matamoros, Bravo, Guerrero, Victoria, Mina, Encarnacion Ortiz, Iturbide y Santa-Anna. Además de las doce láminas expresadas, viene otra al frente del calendario, como carátula, la cual representa las armas nacionales. Preceden tam-

bien al calendario unas *Notas Cronológicas* y unas *Notas Históricas Mexicanas.*

3.—Calendario Histórico || y || Pronóstico Político || Por El Pensador Mexicano || Para el año del Señor || de 1825. || Oficina de D. Mariano Ontiveros.

En 8º, con unas 15 hojas sin numeracion, y contiene exactamente las mismas láminas que el anterior, representando idénticos asuntos.

4.—Calendario || Para el año de 1825 || Dedicado || A las Señoritas Americanas. || Especialmente á las Patriotas. || Por El Pensador Mexicano. || Oficina de D. Mariano Ontiveros.

Edicion, pequeñísima, sin numeracion en las páginas. Este calendario, lo mismo que los dos anteriores, es muy raro hoy dia. Contiene biografías pequeñas de las principales heroinas de nuestra Independencia, y se halla ilustrado con láminas en cobre, aunque imperfectamente grabadas, las cuales representan escenas de las vidas de las patriotas damas cuyos hechos gloriosos relata en el texto el *Pensador*.

V

PERIÓDICOS Y MISCELÁNEAS.

1.—El Pensador Mexicano || J. F. de L. || Sobre diver sas materias. || Neque enim notare singulos meus est mihi; verum ipsam vitam et mores hominum ostendere..... || Ergo hinc abesto Livor, ne frusta gemas. || Traduccion Libre. || No es mi intencion señalar en particular á ninguno; sino sólo manifestar los vicios y ridiculeces de los hombres. Véte pues de aquí, envidia, no ladre tu malicia sin motivo. || *Fedro, en el Prólogo del libro III de sus Fábulas.* || Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui. || Año de 1812.

Consta este primer volúmen de 13 números, de 118 páginas, en 4º comun, y termina con el soneto que copiamos á continuacion:

"Aquí, pluma, te cuelgo de esta estaca;
Apago á mi candil el triste moco;
Derramo mi tintero poco á poco,
Y la arenilla viértola en la cloaca.

Trueco mis cuatro libros por chancaca,
Porque de nada sirven á un motroco,
Que si á un *Quijote* saben volver loco,
A un pobre *Pensador* harán matraca.

No soy demente, no; cargue otro el saco
Miéntras á sacristan yo me dedico;
Ya probé de mi espíritu lo flaco,

Y no quiero preciarme de borrico;
Y pues para escritor no valgo tlaco,
Sacristan he de ser, y callo el pico.

Joaquin Fernández de Lizardi."

Continuacion || Al || Pensador Mexicano || P. D. J. de L. || *No estén ociosas vuestras plumas, quando la || opinion extraviada necesita ilustrarse y cor || regirse..... || Las pasiones y los intereses parciales de || ben ahogarse quando se escriba al público; so || lo la verdad y la razon han de ser estampa || das entónces por la mano del sabio.* || Proclama del Virey de 26 de Marzo || de 1813. || Con las licencias necesarias. México, en la imprenta de || Jáuregui. || Año de 1813.

Consta este segundo volúmen de 18 números con 170 páginas, en 4º comun, y de 17 suplementos con 117 páginas tambien en 4º, y cuatro de Erratas, Indice y Notas.

El Pensador Mexicano || Por || D. J. F. de L. || Tomo III || Con las licencias necesarias. || En la imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui. || Año de 1814.

Consta este tercero y último tomo, de 14 números y de 129 páginas, en 4º, y de varios suplementos con 64 páginas, tambien en 4º El número 13 contiene un grabadito bastante curioso, que sirve de ilustracion á un artículo sobre el dia de finados. El número 14, con que se terminan el volúmen y el periódico, contiene un buen artículo, en el que fingiendo su autor un diálogo entre un caballo y un toro, ántes de una corrida, censura acremente la bárbara costumbre de las lides de toros.

2.—Pensamientos Extraordinarios. || México, en la Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, año de 1812.

Publicacion periódica que consta de 5 números con 26 páginas en 4º

3.—Alacena de Frioleras. || 1815. || Imprenta de Doña María Fernándaz de Jáuregui.

Un volúmen en 4º

4.—Ratos Entretenidos || ó || Miscelánea útil || y curiosa. || Compuesta de Varias Piezas ya Impresas. || Dála á luz || D. J. J. F. de L. || México 1819. || Reimpreso en la oficina de D. Alexandro Val || dés, calle de Santo Domingo y esquina de Tacuba.

Dos volúmenes en 8º menor, conteniendo el *Tomo I*, 297 páginas, y el *Tomo II*, 270.

5.—El Conductor Eléctrico || Por el || Pensador Mejicano || D. J. J. F. de L. || *Salus Populus suprema lex esto.* Cic. || El principal objeto de la ley debe ser el bien público. || Méjico: Año de 1820. || *Primero de la restauracion de la Constitucion, y por lo mismo el más feliz para la Monarquía Española.*

Consta este periódico de 24 números con 208 páginas en 4º comun.

6.—"El Hermano del Perico *que cantaba la victoria.* || *Pe-* "*riódico político, moral.* México, 1823. Este periódico fué de- "dicado casi en su totalidad, á demostrar las ventajas de la "República Federal, sobre la central y otro cualquiera siste- "ma de gobierno. Supone el Pensador varios diálogos entre "él y un perico pitagórico, cuyo espíritu habia tenido varias "existencias." [1]

7.—Conversaciones || Del Payo y El Sacristan, || En que se tratan || asuntos muy interesantes || á la pública ilustracion. || Por el Pensador Mexicano. || México: 1824. || Oficina de D. Mariano Ontiveros.

Dos volúmenes en 4º, de más de 200 páginas cada uno. Esta publicacion está escrita en Conversaciones que salian periódicamente, teniendo cada una paginacion separada.

Las *Conversaciones del Payo y Sacristan* son apreciabilísimas

1 Hombres ilustres mexicanos.—Tomo III, página 224.—Biografía de D. José Joaquin Fernández de Lizardi, por D. Manuel de Olaguíbel.

por mil motivos. Su autor dió á conocer en esta obra las ideas avanzadas que profesaba. Allí encontrará el lector casi todos los principios proclamados en tiempo de la Reforma, entre los que mencionarémos la tolerancia de cultos.

"En *El Payo y el Sacristan*—dice el Sr. Prieto—forja el Pensador una constitucion quimérica, que si bien llena de defectos, juzgada con los conocimientos de hoy, se ven en ella consignados la soberanía del pueblo, la division de poderes; en una palabra, los sagrados derechos del hombre. Y al glosarla dice, que lo importante es el aseguramiento de esos derechos, con razones que no hubiera desdeñado Kant ni los partidarios del *Self government.*

"Las formas son accidentes, porque sin aquellos derechos, "lo mismo es que me *muerda perro ó perra,*" decia, y su frasismo grosero y anti-literario, era el conveniente, el que entendia el pueblo á quien se queria dirigir, aunque bufara la gramática y torciera el gesto la retórica.

"Es curioso el artículo 87 de esa Constitucion; dice así:

"Quedan obligados los curas á enseñar al pueblo, en las pláticas de los domingos, las verdades siguientes: Primera. Que todo hombre es libre por naturaleza, para hacer lo que quiera, bueno ó malo; segunda, que para que no abusen de esta libertad unos contra otros, se han sujetado á las autoridades civiles, que tienen obligacion de defender al débil del fuerte; tercera, que de esta sujecion resulta la verdadera libertad, que consiste en poder hacer el bien y temer hacer el mal, por el castigo que previenen las leyes; cuarta, que segun estas verdades, somos libres é independientes; deben serlo nuestros hijos, nuestros nietos, toda nuestra posteridad, y tenemos un derecho natural y divino para no dejarnos dominar por ninguna nacion extranjera, y una obligacion precisa de defender con las armas esta libertad de la patria, contra cualquier invasor que quiera subyugarla; quinta, que conforme al Evangelio, debemos considerarnos hermanos y paisanos de todos los hombres del mundo; de consiguiente, no debemos

altercar, aborrecer ni reñir con nadie por sus opiniones religiosas, pues tal intolerantismo prueba en los que lo tienen, demasiado orgullo, mucha ignorancia y ninguna inteligencia de la misma religion de que se jactan defensores; sexta y última, enseñarán á los pueblos que sujetarse á las leyes y tener buenas costumbres, es conveniencia propia, pues la virtud trae consigo el premio, y el vicio el castigo aun en esta vida, y que el verdadero hombre de bien es el que obra la virtud, porque es virtuoso por ser benéfico á sus semejantes, por no ser gravoso á la sociedad á que pertenece, y por el placer y tranquilidad que siente su espíritu cuando le dice: HOY NO HAS HECHO MAL A NADIE, Y SÍ HAS HECHO TAL Ó CUAL BENEFICIO Á UN SEMEJANTE TUYO; DE CONSIGUIENTE, HAS CUMPLIDO CON LOS DEBERES QUE TE IMPONEN DIOS, LA NATURALEZA Y LA SOCIEDAD."

"Bien conozco que esta Constitucion no puede resistir á un análisis, conforme á los preceptos de la ciencia; pero si se le estudia imparcialmente, se verán tendencias salvadoras y ahinco por acudir á las necesidades peculiares de nuestro pueblo."